

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N°74 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 5 de julio de 2023.-
HORA DE INICIO : 15:19 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 17:46 HORAS.-

En Paillaco a cinco de julio del año 2023, siendo las quince horas diecinueve minutos, se procede a iniciar la Reunión ordinaria N°74, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada
- Dilbert Alvarado Flores
- Raúl Cortez Mardones
- Fernando Álvarez
- Gastón Sepúlveda
- Gabriel Montecinos (zoom)

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- INFORME DE COMISIONES

3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

4.- VARIOS

5.- PRESENTACION INE

1.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Concejal Presidente sr. Cristián Navarrete: somete a votación acta ordinaria N°71 y acta ordinaria N°73, siendo aprobadas por unanimidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

MODIFICAR ORDEN DE LA TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 74, SE INICIARÁ CON PRESENTACIÓN INE.

2.- PRESENTACION INE

2.1.- Rodrigo de La Rosa Lagos, Director Regional (s) INE:



Temas

- 01.** Características próximo Censo
- 02.** Actualización Precensal
- 03.** Estructura Territorial y Operativa Comunal
- 04.** Trabajo con Municipios

01.

Características próximo Censo

Objetivo de un Censo

El objetivo de un Censo de Población y Vivienda es producir información sociodemográfica que actualice los datos sobre el tamaño de la población, su estructura, características y distribución territorial, así como de los hogares y las viviendas existentes en el país.



Es fundamental que la ciudadanía participe y se informe sobre **una serie de novedades**, para generar confianza sobre la transparencia del proceso.

Novedades Censo 2024



Censo de Derecho

- Se censará a todas las personas **que viven** en el país.
- **Se realizará durante 12 semanas** (entre marzo y junio de 2024).



Registro en residencia habitual

- Se aplicará el Censo a cada persona en el lugar en donde **ha permanecido o pretende permanecer, al menos seis meses y un día durante el último año.**



Metodologías de recolección

- Se incorporará tecnología en la recolección de la información de cada hogar a través de **dispositivos móviles de captura en la modalidad presencial.**



Contratación de censistas

- Para los tres meses de la ejecución del Censo, se contratará al **personal en terreno** en todo el país.

01. Características próximo Censo

Principales Hitos de Planificación



02. Comisiones Censales

Comisiones Censales

Las Comisiones Censales son una instancia de promoción, alineamiento y planificación para la toma de decisiones y/o acciones necesarias para lograr la participación activa institucional de cara al Censo 2024: **(Decreto N°86 de enero 2023)**

Tipos de comisiones

- **COMISIÓN NACIONAL** es presidida por el Ministro de Economía.
- **COMISIÓN REGIONAL** es presidida por el/la Delegado/a Presidencial Regional.
- **COMISIÓN PROVINCIAL** es presidida por el/la Delegado/a Presidencial Provincial.
- **COMISIÓN COMUNAL** es presidida por el/la Alcade/sa.

Objetivo:

Contribuir a la planificación, coordinación de actores y ejecución de acciones en el territorio para favorecer la recolección censal.



03. Estructura territorial y operativa comunal

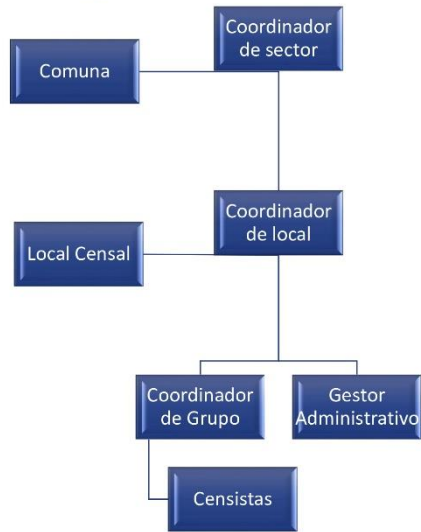
04.

Estructura territorial y operativa comunal

Estructura territorial Comunal



Estructura Operativa Comunal



04.

Trabajo con Municipios



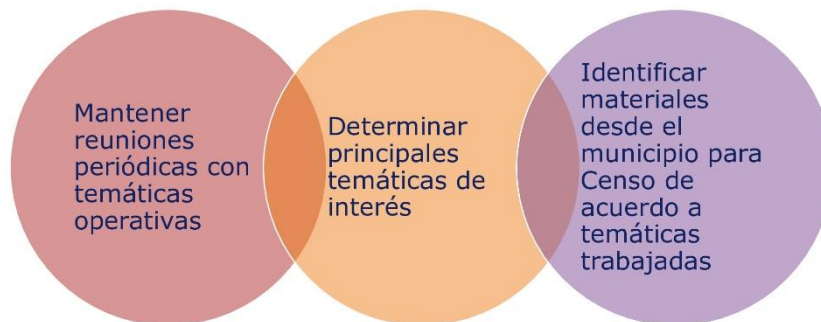
05. Trabajo con Municipios

Cooperación para próximo Censo 2024

1. Facilitación de **Locales Censales**, de **Soporte** y **Locales de Capacitación**.
2. Difusión **concursos de cargos operativos** y apoyo en la postulación (redes, OMIL, colegios y liceos).
3. Trasmisión de información a los **vecinos y vecinas** sobre el Censo (redes sociales, página web, espacios del municipio con las organizaciones sociales, etc.).
4. Contacto con **juntas de vecinos** y **organizaciones comunales**.
5. Información a equipos de **seguridad municipal**.
6. Trabajo con **equipos territoriales municipales**.
7. Posibilidad de uso de **vehículo municipal** para traslado de personal INE.
8. **Acompañamiento** constante de enlace municipal al equipo operativo del Censo durante todas las fases del proceso para facilitar su labor en los temas que se requiera para el éxito del proyecto.

05. Planificación y agenda de reuniones

Planificación y agenda de reuniones





2.2.- Concejal sr Fernando Álvarez: agradece la presentación, y señala la disposición a colaborar del Concejo en la implementación del Censo y espera que se consigan los datos correctos en cuanto a la población.

2.3.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: agradece la presentación, y ofrece su cooperación.

2.4.- Concejal sr. Gastón Fuentes: consulta sobre los censistas y si estos serán de Paillaco.

2.5.- Rodrigo de La Rosa Lagos, Director Regional (s) INE: señala que se priorizará a Paillaquinos, ya que son personas que ya conocen el territorio.

3.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Finanzas

Contó con la presencia del concejal Fuentes, concejal sr. Dilbert Alvarado, concejal sr. Fernando Álvarez, concejal sr. Raúl Cortés y concejal sr. Cristián

Navarrete, la encargada de rentas y patentes la señora Modehimi Molina y sr. Cristian Sáez, Secplan. Se tomaron cuatro pre acuerdos.

3.2.- Presidente sr. Cristián Navarrete: somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9 DE LA MUNICIPALIDAD DE PAILLACO, POR UN MONTO DE \$226.587.900.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 408 DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2023, EL CUAL POR ERROR INVOLUNTARIO APROBÓ RENOVACIÓN DE PATENTES CON UN NÚMERO DE 101, SIENDO EL NÚMERO CORRECTO LA APROBACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE 92 PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE PAILLACO

SE APRUEBA RENOVACION DE 4 PATENTES REZAGADAS AÑO 2023, CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES ROLES:

ROL 4-106

ROL 4-116

ROL 4-134

ROL 4-101

SE ACUERDA LA CANCELACIÓN DE CUOTA ANUAL 2023 DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES LOS RÍOS, POR UN MONTO DE \$3.480.369.

3.3.- Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal:

Comisión de Desarrollo Social

Estuvo presente don Carlos Barriga y don Ricardo Sandoval. Se trató el tema del FONDEVE, se estableció que son veinte millones los que habría para ese fondo de desarrollo vecinal y diez de esos veinte millones se deben devolver al ítem de subvenciones cuando existan mayores ingresos. Los FONDEVE que se entregarán por institución beneficiaria ascendería al monto de quinientos mil pesos. También se estableció la calendarización del FONDEVE, postulación entre el diez de julio y el cuatro de agosto y la evaluación sería del 4 al 23 de agosto. Se estableció que van a existir dos comisiones. Una va a ser la comisión revisora, que establecerá la admisibilidad y se informará de la misma dentro de los siete días que haya sido cerrado el proceso. Y la comisión evaluadora que va a estar integrado por una persona de finanzas, de Dideco, de Administración que van a ser los que van a trabajar en la selección de los proyectos.

3.4.- Concejal Presidente sr. Cristián Navarrete: Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

APROBAR BASES FONDEVE AÑO 2023.

4.- Varios

4.1- Concejal sr. Fernando Álvarez:

Punto 1: propone que en el caso de las pymes reducir a cero el cobro de los meses correspondientes a los años de pandemia 2020 y 2021, por el cobro de retiro de residuos sólidos extraordinarios.

Punto 2: propone que a las micro y pequeñas empresas que son aquellas que tienen ventas menores a dos mil UF al año, considerar solo las utilidades en vez de las ventas para hacer el cálculo que dice relación con la deuda presunta de los residuos sólidos.

4.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que estos temas se deben conversar con el Alcalde y echa de menos la presencia de la asesora jurídica.

4.4.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: solicita la reparación del callejón Humberto Delgado en Pichirropulli, ubicado a 300 metros del cementerio.

Punto 2: solicita si se puede realizar un proyecto para instalar asientos en Pichirropulli, lo que es una sentida necesidad de los adultos mayores de la localidad.

4.5.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Punto 1: solicita una reunión de trabajo de la comisión de finanzas para el día 19 de julio.

Punto 2: solicita el retiro de basura en un estero por la entrada desde Valdivia a Paillaco.

4.6.- Concejal sr. Gabriel Montecinos:

Punto 1: en relación al callejón de Pichirropulli, ya mencionado, solicita además de su mantención, ver el reemplazo de las luminarias dañadas.

Punto 2: solicita que ante la llegada de temporales se limpien los caudales y esteros para evitar inundaciones.

4.7.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1: solicita información sobre la situación del proyecto con neumáticos reciclados.

Punto 2: solicita el mejoramiento del camino de acceso a Pichirropulli.

4.8.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 3: consulta sobre el convenio con EFE, en relación al terreno donde se realiza la feria Nuevo Amanecer en Pichirropulli.

4.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: complementa la consulta indicando que antes del convenio se debe realizar una modificación presupuestaria, para el arriendo del terreno a EFE. Lo que se está solicitando desde marzo.

4.10.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que se debe crear una cuenta suplementaria para el arriendo y luego firmar el convenio, todavía se está tratando con EFE el convenio y el valor del arriendo.

4.11.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 1: señala que los acuerdos que están estipulados en la ordenanza sobre feria libre no se estarían cumpliendo por parte de la municipalidad. En la feria de Manuel Rodríguez, faltan las barreras para poder cerrar las calles, lo que genera un problema de inseguridad, ya que los vehículos pasan sin control cuando no hay barrera y las señaléticas se instalaron en lugares que no son muy visibles.

4.12.- Sra. Verónica Fierro, Didel: señala que se están haciendo reuniones con los feriantes por una nueva ordenanza, pero los locatarios solicitan el cumplimiento de los acuerdos para poder conversar sobre este tema.

4.13.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se coordinará con Carabineros para la inspección municipal. Informa que se citó el Consejo de Seguridad para este viernes para tratar el tema de la inseguridad en la comuna, ante el aumento de los robos y el tráfico de drogas. Lo cual es necesario tratar de solucionar ante el aumento de los niveles de insatisfacción de la población, los cuales han aumentado.

4.14.- Concejal sr. Gastón Fuentes: solicita que se coordine con Carabineros y la inspección municipal la fiscalización a las ferias libres.

4.15.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que ya se presentó el FNDR de seguridad, que significa contratar a cuatro ex carabineros, un abogado, un psicólogo, un operador de dron y conductores de camioneta para implementar un sistema de seguridad municipal.

4.16.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que está explícito en la ordenanza de ferias libres en el título diez, en donde habla de control y fiscalización que quienes van a hacerse cargo son los inspectores municipales, unidad de fomento productivo, sin perjuicio de las facultades de la dirección, de administración y finanzas, de la dirección de tránsito y en el artículo 39 indica que la inspección municipal será quien coordinará y colaborará con los funcionarios de la autoridad sanitaria y la autoridad fiscalizadora. Cree que deben asignarse funcionarios municipales, en este caso los inspectores municipales que tienen que estar todos los sábados, porque la ordenanza es lo que se comprometió con la gente. Ante situaciones más violentas se requiere la coordinación con carabineros.

4.17.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala se coordinará la presencia de funcionarios municipales en la feria y se solicitará la presencia de carabineros.

4.18.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 2: solicita saber el estado en que se encuentra el comodato con la Junta de Vecinos Salto Mackenna de Pichipailaco.

Punto 3: Solicita que se actualice convenio con la SEC, ante los cortes de energía en los sectores rurales, para que se haga un convenio a partir de este año, se asigne una persona responsable que pueda estar atendiendo los reclamos de los vecinos y vecinas.

4.19.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: señala que se reactivará el convenio con la SEC, se nombrará un funcionario que atienda los reclamos de los vecinos. También se verá un convenio con Suralis.

4.20.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 4: señala que en relación a Suralis y el proyecto de calle Pedro de Valdivia, la empresa informó que este era un proyecto muy caro y no lo podía financiar.

4.21.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que se seguirá tratando con Suralis para lograr un convenio de colaboración.

4.22.- Concejal sr. Gastón Fuentes: señala que en la última sesión de Concejo Suralis presento un plan que esencialmente busca generar más ingresos y se dijo por parte de Suralis que el proyecto de la calle Pedro de Valdivia es de mediana complejidad y la empresa no se iba a hacer cargo.

4.23.- Sra. Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: señala que el 2 de mayo del 2023 se llevó a cabo una reunión entre el alcalde y el equipo del de Suralis. Se llegaron a varios acuerdos respecto a la situación ya manifestada con anterioridad.

4.24.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que La Contraloría indicó en su oportunidad que no fue posible establecer con claridad el objeto del contrato, entre la Municipalidad y Essal, fue suscrito y solicita a la municipalidad adoptar las medidas a fin de ajustar este contrato. Por otra parte, el municipio solicita el pago, el reajuste respecto a las cuentas de energía eléctrica pagadas por el municipio y que correspondía hacerlo a Suralis.

4.25.- Sra. Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: en el convenio se solicita apoyo para la ejecución de los proyectos sanitarios, y de acuerdo a su priorización: construcción de red de aguas servidas de sector sur poniente Paillaco, construcción de aguas servidas Pasaje Castaños, construcción del sistema de aguas servidas pasaje San Ramón, construcción del sistema aguas servidas y agua potable, pasaje Maldonado, uno y dos. Para dicho efecto se ofrece trabajo a la municipalidad en conjunto para desarrollar estos proyectos donde solo solicita cooperación en los cálculos. Fomentar la postulación al subsidio de agua potable, y cooperación en un evento deportivo.

4.26.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que se debe solicitar el apoyo de Suralis en la elaboración de los diseños, para que, posteriormente, el municipio pueda solicitar el financiamiento de los proyectos.

4.27.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: indica que se solicitará una reunión con la gerencia de Suralis y aclarar todos estos puntos, y dependiendo de esta reunión decidir si se va juicio con la empresa.

4.28.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que si se va a juicio con Suralis probablemente se gane, pero que se quedará en la misma situación, sin avances. El desafío es lograr un sistema completo de alcantarillado y agua para la calle Pedro de Valdivia. Ya que al parecer el tema a Suralis no le interesa.

4.29.- Sra. Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: en relación al tema del comodato con Salto Mackenna se coordinará con la Junta de Vecinos y se reunirán los antecedentes.

4.30.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: Informa que a través de un FNDR existe la posibilidad de que cinco ferias de Paillaco puedan bajar veinte millones de pesos para mejorar en su infraestructura sanitaria. Una es la Fiesta en la Luma, que está aprobada, la otra es la de Alfonsina que está aprobada, Santa Rosa que está aprobada. La Veguita e Itropulli. En relación a La Veguita existe la posibilidad de solicitar a EFE un cambio en las condiciones del contrato para que nosotros podamos bajar esos recursos a La Veguita, así como lo hicieron en Los Lagos con la feria de Antilhue.

4.31.- Sr Cristián Sáez; Secplan: informa que en relación al proyecto de pavimentación de la Villa Padre Hurtado se está a la espera del convenio.

4.32.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 5: solicita que se pudiera hacer un diagnóstico en las condiciones en las que se encuentran los calefactores o combustiones lentas en los establecimientos educacionales.

4.33.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora Municipal: informa que se está haciendo el análisis de los calefactores por el Daem.

4.32.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 6: solicita agilizar el proyecto de garitas.

4.35.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que existen compromisos con la Unión Comunal de Junta de Vecinos Rurales, el primero de ellos es hacer un proyecto de contenedores como el que tiene la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbana. El segundo compromiso es que gracias a una conversación con

el alcalde de Mariquina, se consiguió un equipo para presentar un PMB y poder hacer un barrido completo de los sectores donde falta la electrificación y el tercer compromiso es presentar un proyecto para instalar garitas y el lugar donde se instalarán será consultado a los vecinos. Señala que Pichirropulli está a gran distancia de Reumén en cuanto a inversión de proyectos, lo importante es por lo menos escuchar lo que piden, como son los feriantes que quieren, por ejemplo, su techo y el Concejal sr. Gabriel Montesinos que siempre está luchando por un centro cultural en la estación de Pichirropulli.

4.36.- Concejal sr. Raúl Cortez: solicita una luminaria en el camino a La Junta, fuera de la garita, también solicita instalar focos en el camino hacia Pichirropulli, como a trescientos metros del cementerio, en el callejón.

4.37.- Sr. Cristián Sáez, Secplan: señala que mediante un proyecto se quiere iluminar sectores como Santa Rosa, Itropulli, Santa Filomena, Unión Chilena

4.38.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 7: en cuanto a un proyecto de soluciones sanitarias en Santa Filomena, Los Cerrillos, existe un problema con una vecina que se proyectó una solución para personas en situación de discapacidad y la verdad es que el trabajo que se hizo en donde se puso una taza de baño más pequeña, como de jardín infantil, no se pusieron barandas. Consulta a qué se debe si es así el diseño del proyecto o es la empresa que está ejecutando mal y no cumpliendo con las bases del mismo.

4.39- Cristián Sáez, Secplan: señala que estas son soluciones estándar, se enviará al equipo técnico a conversar con la vecina y evaluar su caso.

4.40.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 8: solicita información en relación a la disponibilidad presupuestaria para adultos mayores, para que puedan realizar sus olimpiadas, mateadas y también por el tema de la limpieza de cañones.

4.41.- Sr. Carlos Barriga, Dideco: señala que se hará una próxima reunión con Bomberos, para coordinar el tema de la limpieza de cañones, y reparación.

4.42.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 9: solicita instalación de la reja en el centro de alfabetización en el gimnasio de Reumén, petición que había solicitado con anterioridad y que aún no prospera.

4.43.- Sra. Loreto Cabezas, Administradora: informa que el próximo lunes se instalará la reja.

4.44.- Concejal sr. Cristián Navarrete:

Punto 10: señala que en este punto se quiere referir al cobro de residuos sólidos a los locales comerciales, pero espera conocer la postura del Alcalde.

4.45.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: invita a los Sres. Concejales a la reunión en Arco Iris, mañana. Consejo extraordinario de seguridad el viernes y el sábado reunión con la comunidad de Reumén.

4.46.- Concejal sr. Gastón Fuentes: reitera la necesidad de las bancas para Pichirropulli, este es un gesto que requiere más decisión que presupuesto, que se haga con recursos municipales y ojalá pronto. Además, de señalar que, en la próxima comisión de finanzas, estén presentes la DAF, Administración y Dideco para tratar el tema del manejo presupuestario y aclarar dudas, ya que le sorprende y preocupa que para adjudicar veinte millones al Fondeve poco menos que hay que vender la casa para pagar la cuenta de la luz.

4.47.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: habría que corroborar la fecha, pero sería una buena oportunidad y como dice don Gastón en lo relacionado con las bancas no es complejo, no hay que postular un proyecto de ochenta millones de pesos para instalar una banca que implicaría un cambio significativo para el bienestar de la comunidad.

4.48.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: informa que el día lunes estará SERVTEL atendiendo en la Municipalidad, sala de sesiones y en Itropulli, en la Escuela 21 de mayo. Consulta por la situación planteada por la comunidad Eulalio Caniulef.

4.49.- Magdaly Zambrano, Asesora Jurídica: señala que se están revisando los títulos de la propiedad y aclarando el tema frente a la oposición de un particular en relación a la propiedad, la cual está inscrita a nombre del municipio.

4.50.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: agrega que se debe también ver la devolución del terreno a la feria libre.

4.51.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: informa de la presentación de la banda histórica “Adiós al Séptimo de Línea” que se van a presentar en Osorno este 9 y 10 de julio, expresando el reconocimiento para la banda.

Informa que el club de taekwondo está organizando un campeonato de esta disciplina para este jueves.

4.52.- Concejal se. Fernando Álvarez: señala que es necesario saber cuánto porcentaje del subsidio del agua potable se utiliza, y tratar de que accedan más residentes a esos cupos.

5.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

5.1.- Alcalde sr. Miguel Ángel Carrasco: informa que estuvo reunido con el Alcalde de Quellón trabajando en temas como la instalación de las letras de salida y entrada de Paillaco, la implementación de la imagen de la comuna, y el desarrollo deportivo.

Este domingo parte a Quellón la delegación sub15 y sub17 a Quellón, a jugar la Quellón Cup.

Finalmente asistió al campeonato de Taekwondo organizado en la Escuela Proyecto de Futuro, felicitando a don Franco Palma por su organización.

Finalmente se somete a votación y se aprueba por unanimidad

REALIZAR DOS ÚLTIMAS REUNIONES DE CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO, LOS DÍAS MIÉRCOLES 19 Y 26 DE JULIO.

Agradece la asistencia y se da por terminada la reunión.

Miguel Ángel Carrasco
Alcalde

Carola Medel Veloso
Secretaria Municipal